Televisión

Partido o Coalición	Número de Promocionales	Nacional Nacional		omocionales detectados por candidatos a diputa Local	
		Número de Promocionales en Horario Estelar	Número de Promocionales en Horario Regular	Número de Promocionales en Horario Estelar	Número de Promocionales en Horario Regular
Partido Acción Nacional	2,389	0	0	1,029	1,360
Alianza por México	13,540	29	36	4,395	9,080
Coalición Por el Bien de Todos	1,465	0	0	416	1,049
Nueva Alianza	287	0	0	102	185
Total	17.681	29	36	5.942	11.674

Sumatoria del tiempo total de promocionales por candidatos a diputados								
Partido o Coalición	Tiempo en segundos	Nacional		Local				
		Segundos en Horario Estelar	Segundos en Horario Regular	Segundos en Horario Estelar	Segundos en Horario Regular			
Partido Acción Nacional	48,362	0	0	20,948	27,414			
Alianza por México	271,027	580	720	88,238	181,489			
Coalición Por el Bien de Todos	31,058	0	0	8,323	22,735			
Nueva Alianza	5,615	0	0	1,958	3,657			
Total	356,062	580	720	119,467	235,295			

^{*} Por promocionales de radio y televisión se entienden aquellos spots, también conocidos como comerciales, que tienen un soporte visual auditivo o audiovisual de breve duración que transmiten un hecho básico o una idea, generalmente de carácter publicitario, es decir, que forman parte de una publicidad, promoción o propaganda. Por lo anterior, la presente contabilización no incluye programas informativos, radiofónicos o televisivos, de ningún tipo.



^{*} Se entiende por genéricos aquellos que promuevan varios tipos de candidaturas o que tiendan a la obtención del voto sin distinguir las campañas beneficiadas.

^{*} La información por partido político o coalición es la suma de la información de candidatos más genéricos.
* La presente contabilización incluye los promocionales transmitidos con cargo al presupuesto del IFE, durante el periodo observado, en cumplimiento del artículo 47.1 inciso c) del COFIPE.

* Algunos promocionales contabilizados en el presente informe pueden formar parte de esquemas de comercialización en repetidoras.

* Las campañas electorales concluyeron el 28 de junio de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 190, párrafo 1 del COFIPE.